



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02066/2026

Pieza Administrativa E Nro. 4914- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14893

Fecha: 13/10/26

Apertura: 14/10/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, menos del 5% del Jurisdic. de Compras y Contrataciones. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Recargas 60 mm azul. Unid x3.00 >> tres (3) recarga de sutura mecánica lineal 60 mm azul	3.00		
0	2 Recargas 60 mm blanca . Unid x3.00 >> tres (3) recarga de sutura mecánica lineal 60 mm blanca	3.00		
0	3 Endogia Universal XL Ultra . Unidad x1.00 >> una (1) engrapadora mecánica laparoscopica de 60 mm articulable	1.00		
0	4 Pinza ultrasónica curva. UNIDAD x1.00 >> un (1) sistema de corte/colagulación (ligasure/soundreach/harmonic) 5 mm	1.00		
0	5 Retractor de herida. Unid x1.00 >> un (1) alexis mediano (retractor y protector de heridas)	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 14/10/26 A LAS 08:59

Domicilio de presentación de ofertas: VÍA CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASASISTENCIALESRG@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP - DR. ESCOBAR DIEGO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR